

lucía, plazo durante el cual los interesados podrán formular las alegaciones que estimen convenientes.

Las características principales se señalan a continuación:

a) Peticionario: ADIF.

b) Emplazamiento: Polígono 66, parcelas 11 y 12, en Antequera (Málaga).

c) Superficie a ocupar: 26,06 ha.

d) Finalidad de la actividad: Extracción de materiales de préstamo para la compensación de tierras en la construcción de la plataforma de la línea de alta velocidad Antequera-Granada. Tramo nudo de Bobadilla (Antequera), fase II.

e) Expediente: AAU/MA/05/11 (070/2011).

El expediente podrá ser consultado, en horario de oficina (lunes a viernes, de 9 a 14 horas), en la Delegación Provincial de Medio Ambiente, en calle Mauricio Moro Pareto, núm. 2, Edificio Eurocom-Bloque Sur, 4.ª planta, Departamento de Prevención Ambiental, C.P. 29006, de Málaga.

Málaga, 23 de mayo de 2011.- El Delegado, P.A. (Dto. 105/2011, de 19.4), el Secretario General, Eugenio Benítez Montero.

*ANUNCIO de 15 de junio de 2011, de la Secretaría General Técnica, por la que se notifican a los interesados los actos relativos a determinados procedimientos administrativos.*

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, habida cuenta de que no ha sido posible la notificación en el último domicilio de los interesados, por el presente anuncio se notifica a los interesados que se relacionan los siguientes actos administrativos, para cuyo conocimiento íntegro podrán comparecer en los Servicios Centrales de esta Consejería de Medio Ambiente, Avda. Manuel Siurot, núm. 50, en Sevilla, concediéndose los plazos de contestación y recurso que, respecto del acto notificado se indica a continuación.

Interesado: Doña Ana Rafaela Gómez Moreno.

Acto notificado: Resolución de Recurso de Reposición núm. 2386/2010.

Sentido de la Resolución: Desestimatorio.

Plazo para interponer Recurso Contencioso-Administrativo: Dos meses.

Interesado: Don Félix González Gamallo.

Acto notificado: Resolución de Recurso Extraordinario de Revisión núm. 2617/2010.

Sentido de la Resolución: Inadmitir.

Plazo para interponer Recurso Contencioso-Administrativo: Dos meses.

Interesado: Don Jaime Castilla Fernández.

Acto notificado: Resolución de Recurso de Alzada núm. 2469/2006.

Sentido de la Resolución: Desestimatorio.

Plazo para interponer Recurso Contencioso-Administrativo: Dos meses.

Interesado: Atom, S.A.

Acto notificado: Resolución de Recurso Especial núm. 585/2011

Sentido de la Resolución: No admitir a trámite por Extemporáneo.

Plazo para interponer Recurso Contencioso-Administrativo: Dos meses.

Sevilla, 15 de junio de 2011.- La Secretaria General Técnica, Macarena Bazán Sanchez.

*ANUNCIO de 11 de mayo de 2011, de la Dirección General de Prevención y Calidad Ambiental, por el que se somete a trámite de información pública la documentación correspondiente al expediente de autorización ambiental unificada relacionada con el proyecto que se cita. (PP. 1690/2011).*

Expte.: PA110009-AAU/SC/0001/11.

De acuerdo a lo establecido en artículo 31 de la Ley 7/2007, de 9 de julio, de Gestión Integrada de la Calidad Ambiental, se abre trámite de información pública en relación con el expediente de autorización ambiental unificada incoado en esta Dirección General, en los términos que se detallan a continuación:

- Finalidad de la solicitud: Obtención de la Autorización Ambiental Unificada para el proyecto de referencia.

- Proyecto: Gasoducto de transporte primario Huércal Overa-Baza-Guadix.

- Promotor: Endesa Gas Transportista, S.L.

Lo que se hace público a fin de que cualquier persona física o jurídica, durante 30 días hábiles a partir del día siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, pueda examinar el proyecto técnico y cualquier otra documentación que obre en el procedimiento, presentar alegaciones y manifestarse, tanto sobre la evaluación de impacto ambiental de la actuación, como sobre las autorizaciones y pronunciamientos ambientales que deban integrarse en la autorización ambiental unificada.

A tal efecto, la documentación mencionada estará a disposición del público, de 9,00 a 14,00 horas, de Lunes a Viernes, en las siguientes dependencias de la Consejería de Medio Ambiente de la Junta de Andalucía:

- Dirección General de Prevención y Calidad Ambiental de los Servicios Centrales de la Consejería de Medio Ambiente; Avda. Manuel Siurot, 50, 41071, Sevilla.

- Delegación Provincial de la Consejería de Medio Ambiente en Almería; Avda. Reyes Católicos, 43, 04071, Almería.

- Delegación Provincial de la Consejería de Medio Ambiente en Granada; C/ Marqués de la Ensenada, 1, 18071, Granada.

Sevilla, 11 de mayo de 2011.- El Director General, Jesús Nieto González.

*ANUNCIO de 15 de junio de 2011, de la Dirección General de Planificación y Gestión del Dominio Público Hidráulico, de citación para notificación por comparecencia de actos de expedientes sancionadores en materia de aguas.*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 112 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria (BOE de 18.12.2003), habiéndose intentado por dos veces la notificación al interesado o su representante, sin que haya sido posible practicarla por causa no imputables a la Administración, se cita a los interesados detallados abajo, para que comparezca ante el Servicio de Régimen de Usuarios (Sanciones), de la Consejería de Medio Ambiente, sita en Plaza de España, Sector II, de Sevilla, de lunes a viernes, en horario de 9 a 14, al efecto de practicar la citada notificación.

La comparecencia deberá producirse en el plazo de 15 días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en este Boletín Oficial. Transcurrido dicho plazo sin comparecer, la notificación se entenderá pro-

ducida a todos los efectos legales el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado.

| NIF/CIF   | TITULAR                  | NÚM. EXPTE.     | CONCEPTO      | NÚM. LIQUIDACIÓN | IMPORTE € |
|-----------|--------------------------|-----------------|---------------|------------------|-----------|
| 28290845V | CHIMENO GALLARDO, JOSEFA | 163/08-SE       | SANCIÓN       | 0482000102681    | 781,01    |
| 26485011M | RUIZ RAEZ, PEDRO         | D-0056/2010-JAE | SANCIÓN       | 0482000102645    | 2.186,96  |
| 26485011M | RUIZ RAEZ, PEDRO         | D-0056/2010-JAE | INDEMNIZACIÓN | 0482000102654    | 5.312,88  |
| 75043328D | MONTE CRUZ, LUIS         | 007/10-JA       | SANCIÓN       | 0482000102541    | 240,40    |

Sevilla, 15 de junio de 2011.- El Director General, Javier Serrano Aguilar.

*ANUNCIO de 3 de junio de 2011, de la Delegación Provincial de Almería, notificando resolución definitiva del expediente sancionador que se cita.*

Núm. Expte. AL/2010/638/AG.MA/ENP.  
Interesado: María Begoña Mateo Ferrer.

Contenido del acto: Intentada sin efecto la notificación derivada de la resolución definitiva del expediente sancionador AL/2010/638/AG.MA/ENP por la Delegación Provincial de Medio Ambiente de Almería, este Organismo considera procede efectuar dicha notificación a través de su exposición en el tablón de anuncios del Ayuntamiento y de su publicación en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía», cumpliéndose así lo establecido en los arts. 59.4 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Por lo expuesto, se hace público el presente anuncio, haciéndoles saber a todos los interesados que pueden comparecer en la Sección de Informes y Sanciones de la Delegación de Medio Ambiente de Almería, en Reyes Católicos, núm. 43, de esta capital a efectos del conocimiento íntegro del acto.

Núm. Expte.: AL/2010/638/AG.MA/ENP.  
Interesado: María Begoña Mateo Ferrer.  
NIF: 23024647Z.

Infracción: Leve del art. 26.1.d) y sancionable del art. 27.1.a) de la Ley 2/89, de 18 de julio, Inventario de ENP de Andalucía.  
Sanción: Multa pecuniaria de 60,10 euros.  
Acto notificado: Resolución definitiva.  
Plazo para recurrir: Un mes, desde el día siguiente a su publicación ante el Ilmo. Viceconsejero de Medio Ambiente, en recurso de alzada.

Almería, 3 de junio de 2011.- La Delegada, Sonia Rodríguez Torres.

*ANUNCIO de 10 de junio de 2011, de la Delegación Provincial de Almería, notificando resolución definitiva del expediente sancionador que se cita.*

Núm. Expte.: AL/2011/42/GC/INC.  
Interesado: Jordanas Kalinauskas.

Contenido del acto: Intentada sin efecto la notificación derivada de la Resolución Definitiva expediente sancionador AL/2011/42/GC/INC por la Delegación Provincial de Medio Ambiente de Almería, este Organismo considera procede efectuar dicha notificación a través de su exposición en el tablón de anuncios del Ayuntamiento y de su publicación en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía», cumpliéndose así lo establecido en los arts. 59.4 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de

noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Por lo expuesto, se hace público el presente anuncio, haciéndoles saber a todos los interesados que pueden comparecer en la Sección de Informes y Sanciones de la Delegación de Medio Ambiente de Almería, en Reyes Católicos, núm. 43, de esta capital, a efectos del conocimiento íntegro del acto.

Núm. Expte AL/2011/42/GC/INC.  
Interesado: Jordanas Kalinauskas.  
NIF: X6006852B.

Infracción: Leve según art. 68 y sancionable según art. 73.1.A de la Ley de Prevención y Lucha Contra Incendios Forestales.  
Sanción: Multa de 60,1 euros.  
Acto notificado: Resolución Definitiva.  
Plazo del recurso de alzada: Un mes a contar desde el día siguiente a la publicación.

Almería, 10 de junio de 2011.- La Delegada, Sonia Rodríguez Torres.

*ANUNCIO de 9 de junio de 2011, de la Delegación Provincial en Granada, por la que se notifica a los interesados los actos relativos a determinados procedimientos sancionadores.*

Contenido del acto: En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, habida cuenta de que no ha sido posible la notificación en el último domicilio conocido de los interesados, por el presente anuncio se notifica a los interesados que se relacionan los siguientes actos administrativos, para cuyo conocimiento íntegro podrán comparecer en la Sección de Informes y Sanciones de la Delegación Provincial de la Consejería de Medio Ambiente en Granada, sita en C/ Marqués de la Ensenada, núm. 1, en Granada, concediéndose los plazos de contestación y recurso que, respecto de acto notificado, se indican a continuación:

- Interesado: Don Gabriel Cocir, DNI: X6789142W  
- Acto notificado: Acuerdo de Iniciación y Formulación de Cargos del Procedimiento Sancionador núm. GR/2011/399/G.C./PES.  
- Contenido del Acuerdo de Iniciación y Formulación de Cargos del Procedimiento Sancionador: Infracciones tipificadas en los artículos: 79.2; 80.2; 74.10; 82.1.a) y 82.1.b) de la Ley 8/2003, de 28 de octubre, de la Flora y Fauna Silvestres, siendo calificada la 1.ª como leve y la 2.ª y 3.ª como grave.  
- Sanción: Multa de 180,30 euros. La sanción impuesta se reducirá en un treinta por ciento cuando se abone dentro de los quince días hábiles siguientes al de la notificación de la oportuna resolución.  
- Plazo de Alegación: Quince días hábiles, a partir del siguiente al de la presente publicación.

- Interesado: Don Boris Milkov Panov, DNI: X6077427E  
- Acto notificado: Acuerdo de Iniciación y Formulación de Cargos del Procedimiento Sancionador núm. GR/2011/406/G.C./PES.  
- Contenido del Acuerdo de Iniciación y Formulación de Cargos del Procedimiento Sancionador: Infracción tipificada en los artículos: 79.2 y 82.1.b) de la Ley 8/2003, de 28 de octubre, de la Flora y Fauna Silvestres, siendo calificada como leve.  
- Sanción: Multa de 60,10. La sanción impuesta se reducirá en un treinta por ciento cuando se abone dentro de los quince días hábiles siguientes al de la notificación de la oportuna resolución.